**Consejo Económico  
y Social**



**E**

**NACIONES UNIDAS**

E/C.12/Q/BRA/1  
5 de junio de 2002

ESPAÑOL  
Original: INGLÉS

COMITÉ DE DERECHOS ECONÓMICOS  
SOCIALES Y CULTURALES  
Grupo de Trabajo anterior al período de sesiones  
21 a 24 de mayo de 2002

**APLICACIÓN DEL PACTO INTERNACIONAL DE DERECHOS  
ECONÓMICOS, SOCIALES Y CULTURALES**

|  |
| --- |
| **Lista de cuestiones que deben abordarse al examinar el informe inicial presentado por el Brasil sobre los derechos comprendidos en los artículos 1 a 15 del Pacto Internacional de Derechos   Económicos, Sociales y Culturales (E/1990/5/Add.53)** |

**I. INFORMACIÓN GENERAL**

**Territorio y población**

1. Según un documento presentado al Comité por la sociedad civil brasileña y el Congreso del Brasil titulado "Informe de la sociedad civil sobre el cumplimiento por el Brasil del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales" (en adelante el ISC) aparte de los indios, el Estado Parte no reconoce la existencia de ninguna otra minoría en la población, como pudieran ser los gitanos o los quilombos. Sírvanse confirmar esta información y facilitar datos demográficos al respecto.

2. ¿Cuáles son las cifras actuales de los indicadores que se facilitan en el párrafo 7 del documento básico del Estado Parte? Teniendo en cuenta que el Estado Parte tiene gran abundancia de recursos naturales y un PIB per cápita de unos 3.400 dólares de los EE.UU., sírvanse explicar por qué son relativamente elevados los porcentajes de la población que es analfabeta, no tiene acceso a sistemas de agua potable o a fuentes de agua salubre y no dispone de sistemas de drenaje de las aguas pluviales.

GE.02-42399 (S) 081102 111102

3. Sírvanse facilitar estadísticas actualizadas sobre la población del Brasil que vive por debajo del umbral de la pobreza, desglosadas por grupo étnico, sexo y edad. Además, sírvanse dar información sobre si el Estado Parte tiene una estrategia nacional contra la pobreza y, de ser así, sobre los éxitos y dificultades de su aplicación.

4. En el ISC se destaca el marcado desequilibrio en la distribución de los recursos del Brasil, donde más del 64% de los ingresos totales está en manos del 20% más acaudalado de la población, mientras que el 20% más pobre sobrevive con sólo el 2,5% de los ingresos. Si la información es correcta, sírvanse explicar cómo trata el Estado Parte de eliminar esa grave disparidad.

5. ¿Cómo protege el Gobierno en la práctica el derecho de la población indígena a participar en los beneficios obtenidos de las concesiones mineras situadas en sus territorios ancestrales?

**Marco normativo general de protección de los derechos humanos**

6. Sírvanse citar casos específicos de los últimos cinco años en que se hayan invocado las disposiciones del Pacto ante los tribunales y en que las víctimas de violaciones de los derechos económicos, sociales y culturales hayan obtenido reparación jurídica.

7. Sírvanse explicar en qué medida se garantiza en la práctica a nivel federal y de estado el cumplimiento por el Estado Parte de las obligaciones contraídas en virtud del Pacto.

8. ¿Cuál de los organismos del Estado que se mencionan en el informe (párrs. 8 a 26) está facultado para ejercer como institución nacional independiente de derechos humanos a tenor de los Principios de París?

9. ¿Cuál es la postura del Estado Parte con respecto al proyecto de protocolo facultativo del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales?

**Información y publicidad**

10. Sírvanse describir en qué medida se integra la educación sobre los derechos humanos en la enseñanza oficial a todos los niveles. Sírvanse indicar también qué programas de capacitación se han establecido para sensibilizar y para fortalecer la capacidad en relación con la promoción y protección de los derechos humanos, en particular en el estamento judicial y entre los policías, los funcionarios de prisiones y otras autoridades públicas.

**II. CUESTIONES RELACIONADAS CON LAS DISPOSICIONES  
GENERALES DEL PACTO  
(Artículos 1 a 5)**

**Artículos 1 a 5**

11. Sírvanse describir las políticas del Estado Parte con respecto a la gestión sostenible de los recursos del Amazonas. ¿Cómo afectan esas políticas a las poblaciones y comunidades tradicionales que obtienen su sustento de esos recursos naturales? ¿Qué medidas se han adoptado para poner fin efectivamente a la creciente deforestación y destrucción de la vegetación que ha llevado a la disminución de los recursos hídricos del país, según se dice en el ISC?

12. Según información digna de crédito, las mujeres, los afrobrasileños, las poblaciones indígenas, los discapacitados y los homosexuales sufren discriminación. En el informe del Estado Parte se analizan las disposiciones jurídicas y las políticas relativas a algunos aspectos de la discriminación, pero no se da información sobre la aplicación de esas disposiciones, por ejemplo sobre su eficacia o sobre los problemas y dificultades que se plantean. A este respecto, sírvanse detallar qué medidas concretas se han adoptado, aparte de las legislativas, para abordar las siguientes cuestiones:

a) La escasa representación de las mujeres en cargos de autoridad y de adopción de decisiones;

b) La protección de la población indígena de los forasteros que invaden su tierra;

c) La discriminación contra los afrobrasileños en el empleo, la educación, la salud y el acceso a los servicios básicos, y su escasa representación en cargos de autoridad y de adopción de decisiones;

d) La falta de acceso al registro civil de los gitanos que llevan una vida nómada, y la falta de alternativas educativas para sus hijos;

e) La falta de igualdad de oportunidades y de acceso al empleo, la educación, los servicios de salud y otros servicios que afecta a las personas con discapacidad.

13. Teniendo en cuenta que el artículo 3 del Pacto sobre la igualdad entre hombres y mujeres en el disfrute de los derechos económicos, sociales y culturales es una obligación de efecto inmediato y no sujeta a realización progresiva, ¿cómo se propone el Estado Parte cumplir esta disposición de forma que las mujeres brasileñas en general y las afrobrasileñas y las mujeres rurales en particular puedan ejercer plenamente su derecho a igual salario por trabajo de igual valor sin más demora?

14. Sírvanse facilitar información sobre la persecución y discriminación que al parecer padecen los homosexuales y el grado de violencia de que son víctimas, en particular a manos de las autoridades policiales.

**III. CUESTIONES RELACIONADAS CON DISPOSICIONES  
ESPECÍFICAS DEL PACTO  
(Artículos 6 a 15)**

**Artículo 6 - Derecho al trabajo**

15. Aparte de la legislación, las encuestas y los estudios, ¿qué medidas ha adoptado el Estado Parte para luchar contra el trabajo forzado en el Brasil? ¿Con qué dificultades tropieza en la aplicación de esas medidas?

16. En el párrafo 53 del informe se habla de una serie de factores, incluida la crisis cambiaria de principios de 1999 en el Brasil, que han dado lugar al aumento de la tasa de desempleo. Sírvanse facilitar información detallada sobre las medidas con "graves repercusiones" tomadas por el Estado Parte para paliar los efectos negativos de la crisis. ¿Qué efectos tuvieron esas medidas y qué sectores de la población se vieron más negativamente afectados?

17. Sírvanse dar estadísticas, desglosadas por grupo étnico, sexo y edad, sobre las tasas de desempleo en los últimos cinco años.

**Artículo 7 - El derecho a condiciones de trabajo equitativas y satisfactorias**

18. ¿En qué medida permite el salario mínimo un nivel de vida digno a los trabajadores y a su familia?

19. Sírvanse dar datos estadísticos, desglosados por grupo étnico, sexo y edad, sobre los trabajadores que no perciben, por lo menos, el salario mínimo.

20. Sírvanse describir los mecanismos de reparación jurídica existentes para las mujeres que son víctimas de acoso sexual en el lugar de trabajo.

**Artículo 8 - Derechos sindicales**

21. En el informe del Estado Parte se alude a iniciativas destinadas a modernizar las relaciones laborales (párrs. 96 a 102) por una parte, mientras que en el ISC se dice que esas iniciativas sólo han contribuido a fragmentar las relaciones laborales y se da como ejemplo el hecho de que ya no haya ninguna protección frente al despido arbitrario. Sírvanse formular observaciones sobre las expresiones de opinión divergente que figura bajo el epígrafe "Relaciones laborales" del ISC.

22. ¿Cuándo se propone el Estado Parte cumplir su compromiso de derogar la ley sobre el "sistema *unicidade*" que afecta a los sindicatos y que está causando agitación y violencia en el sector laboral? ¿Qué medidas está adoptando el Estado Parte para poner fin a la violencia, en particular contra los trabajadores rurales sindicados que se ven constantemente acosados por los empleadores y la policía?

23. Según información fidedigna, en el sector público se violan flagrantemente los derechos sindicales, como lo demuestran los despidos y traslados injustos, el acoso, los obstáculos a la creación de sindicatos y la negativa de las autoridades a reconocer los sindicatos y el derecho a la huelga. Por fallo del Tribunal Supremo de noviembre de 1996 se declararon ilegales las huelgas de funcionarios. Sírvanse aclarar estas alegaciones y confirmar si esa decisión de 1996 sigue en pie hoy día.

**Artículo 9 - Derecho a la seguridad social**

24. Sírvanse describir en detalle los principales rasgos de la reforma del sistema de seguridad social a que se alude en el párrafo 244 del informe, e indicar los plazos para su aprobación y aplicación.

**Artículo 10 - Protección de la familia, de las madres y de los niños**

25. Según información fidedigna, las violaciones más graves de los derechos de las mujeres en el Brasil las constituyen la violencia sexual y la violencia en el hogar que están generalizadas pero en muchos casos no se denuncian. Sírvanse facilitar información detallada sobre el alcance de esos fenómenos. ¿Qué medidas adoptadas por el Estado Parte han resultado más eficaces a este respecto?

26. ¿Cuál es la magnitud de la trata de mujeres y niños con fines de prostitución dentro y fuera del país? Sírvanse dar información detallada sobre el turismo sexual y la prostitución infantil y sobre cómo trata de resolver el Estado Parte estos problemas.

27. Sírvanse aclarar la información que figura en el ISC de que la esterilización es una política demográfica del Estado Parte y de que a menudo se esteriliza a las mujeres pobres incluso sin su conocimiento o consentimiento.

28. En el informe del Estado Parte se exponen en gran detalle el grave problema del trabajo infantil y las medidas que se han adoptado para resolverlo. ¿Hasta qué punto las medidas del Estado Parte han hecho mejorar la situación? Sírvanse describir cómo ha aprovechado el Estado Parte la asistencia internacional en este terreno.

29. Sírvanse dar información sobre las penas en que incurren los empleadores que se sirven del trabajo infantil. ¿Cuántos de ellos han sido penados en el año 2000? ¿Qué sucede a los menores implicados en esos casos?

30. El UNICEF informa de que en el Brasil hay más de 20 millones de niños y adolescentes (casi el 35% de la población total de menores) que viven en la pobreza. Sigue habiendo unos 2,9 millones de niños menores de 15 años, entre ellos más de 375.000 de entre 5 y 9 años, que trabajan. ¿Se han reducido estas cifras mediante alguna medida adoptada por el Estado Parte?

31. Sírvanse explicar en detalle las distintas dimensiones del problema de los niños de la calle, cómo los protege el Estado y cómo se propone resolver el problema.

32. ¿A qué atribuye el Estado Parte el elevado índice de delincuencia juvenil? Sírvanse exponer cómo se trata a los delincuentes menores en los tribunales, las penas que se les imponen y cómo se efectúa su detención o reclusión. Además, sírvanse confirmar los informes de que el homicidio es la primera causa de muerte entre los menores de 10 a 14 años de edad.

**Artículo 11 - Derecho a un nivel de vida adecuado**

33. Sírvanse facilitar información sobre el uso ilegal de las tierras indígenas por poblaciones no indígenas y las medidas adoptadas por el Gobierno para hacer cumplir efectivamente las leyes de protección de las poblaciones indígenas y de sus tierras.

34. Sírvanse explicar el sistema de demarcación de las tierras indígenas y por qué todavía hay grandes extensiones que no se han delimitado y demarcado, en particular en el noreste y sureste del país.

35. Sírvanse exponer los problemas con que se tropieza en la reforma agraria, a la que, según los informes, el Gobierno no da prioridad, a pesar de que, de los 38 millones de habitantes rurales del Brasil, el 73% tiene unos ingresos inferiores al umbral de pobreza y de los millones de personas que padecen hambre en el Brasil, el 51% vive en zonas rurales. ¿Qué política sigue el Estado Parte al tratar con el MST (Movimiento dos Trabalhadores Rurais Sem Terra)?

36. Sírvanse dar una descripción completa de los siguientes aspectos del problema agrario del Estado Parte:

a) La superficie total de las tierras agrícolas del Brasil;

b) El número de personas que dependen de la agricultura para la subsistencia familiar y la superficie media de que disponen;

c) El número de campesinos sin tierra; y

d) Las tierras públicas que podrían distribuirse a los campesinos sin tierra.

37. En el informe del Estado Parte se habla de la definición de "hogares precarios como aquellos en los que viven niños analfabetos de edades comprendidas entre los 11 y los 14 años y/o en los que el cabeza de familia es una mujer con un ingreso mensual de hasta un salario mínimo y que no disponen de ningún sistema de eliminación de desechos" (párr. 503). Sírvanse dar más detalles sobre la situación de estos niños y mujeres y sobre la asistencia que les presta el Estado.

38. En el ISC se describe el problema de la falta de viviendas, en particular en las grandes ciudades del Brasil, donde más de 1 millón de personas viven en las aceras, en las plazas o bajo los viaductos. Otras informaciones arrojan cifras aún mayores de personas sin techo en el Brasil. En vista de la variación de las cifras, sírvanse aclarar y facilitar datos estadísticos sobre las personas sin techo, desglosadas por grupo étnico, edad y sexo. Además, sírvanse aclarar los informes de que un número creciente de personas sin techo son víctimas de homicidio.

39. Sírvanse explicar por qué el 7% de los niños brasileños sufren desnutrición, a pesar de que la producción nacional de cereales bastaría para alimentar a una vez y media la población total del Brasil, como lo demuestran los estudios realizados por el Núcleo de Estudio Interdisciplinario sobre la desigualdad de la Universidad Federal de Rio de Janeiro (citados en el ISC).

40. Sírvanse facilitar información sobre las medidas adoptadas para reducir la mortalidad infantil causada por la malnutrición y la desnutrición y los progresos realizados.

**Artículo 12 - Derecho a la salud física y mental**

41. ¿Qué incentivos se ofrecen a las madres que amamantan a sus hijos para garantizar la mejor nutrición posible?

42. ¿De qué formas de anticoncepción dispone la población, en particular las mujeres? Sírvanse explicar hasta qué punto es un problema el aborto y cómo se protege a las mujeres de quienes practican sin escrúpulos el aborto clandestino.

43. ¿Qué medidas se están adoptando para abordar el problema del VIH/SIDA entre los niños y adultos?

44. La Comisión de Derechos Humanos de la Cámara de Diputados ha informado de que en los hospitales y sanatorios mentales existe un gran hacinamiento y de que muchos pacientes sufren la falta de higiene y viven en condiciones muy deficientes. ¿Qué respuesta da el Estado Parte a estos informes?

45. Según un informe del Instituto de Medicina Tropical de Manaos, la esperanza de vida media de los indios del Brasil es de 42,6 años, mientras que la de los brasileños no indios es de 64 años para los varones y de 72 para las mujeres. A qué factores atribuye el Estado Parte esta disparidad y qué hace para aliviar la mala salud de los indios del Brasil?

46. Hay información fidedigna en la que se describen los problemas del hacinamiento y la violencia en las cárceles, además de las malas condiciones de salud de los reclusos. El Ministerio de Justicia estima que entre un 10 y un 20% de la población carcelaria nacional es VIH‑ positiva; que la sarna y la tuberculosis están generalizadas en las cárceles y que a veces se deniegan los primeros auxilios y otros cuidados médicos como castigo. Sírvanse aclarar la exactitud de estos informes y facilitar información sobre la situación real.

**Artículos 13 y 14 - Derecho a la educación**

47. Sírvanse facilitar estadísticas desglosadas de los niveles de instrucción de las diversas poblaciones del Brasil.

48. Sírvanse explicar de manera más específica cómo se propone el Estado Parte alcanzar el objetivo de erradicar el analfabetismo en los diez próximos años. En particular ¿cómo va a reducir el Estado Parte la tasa de analfabetismo del 32% entre los afrobrasileños? Sírvanse describir el papel de la asistencia y la cooperación internacionales a este respecto.

49. Sírvanse facilitar información detallada sobre la formación de los maestros en las diversas partes del país, los porcentajes de ellos que proceden de las comunidades indígenas, afrobrasileñas y minoritarias y las condiciones de trabajo en la enseñanza, incluidas la remuneración y otras prestaciones, en comparación con las de otros funcionarios públicos.

50. ¿Qué programas hay en marcha para garantizar que todos los niños puedan beneficiarse de la enseñanza obligatoria y gratuita hasta los 14 años en todas las partes del país?

**Artículo 15 - Derecho a participar en la vida cultural, y a gozar de los beneficios del progreso científico y de la protección de la propiedad intelectual**

51. Sírvanse describir de qué manera se alientan los deportes y los juegos como expresión de la cultura brasileña y como factor fundamental para el desarrollo integral de la persona.

52. ¿Qué programas hay para dar acceso y oportunidades a las personas mayores y a los discapacitados para disfrutar de actividades culturales y participar en ellas?

-----